



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE
ORALIDADISTRICTO JUDICIAL
DE CUCUTA N.S.**

Proceso: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Radicado: 2021-00398-00 (R. I. 17443)
Demandante: YECENIA STHER DAVILA RIAÑO
Demandado: NELSON ALFREDO CASTELL ROJAS

San José de Cúcuta, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Continuando con el trámite del proceso se dispone señalar como fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos, conforme lo dispuesto en el artículo 501 del C. G. P. en el presente proceso el trece (13) de octubre de dos mil 2022, a las nueve (9) de la mañana.

Se Requiere a los interesados para que con antelación a cinco (5) días a la fecha señalada presenten los documentos que contengan los inventarios y avalúos que pretendan hacer valer, con sus respectivos soportes actualizados, remitiéndolos igualmente a su contraparte. O si están de acuerdo, presentar un solo escrito los mismos.

Compártase el link del proceso a los interesados por el término de cinco (5) días, anteriores a la audiencia.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NELFI SUAREZ MARTINEZ